

La dimensión estética de la puesta en escena

Gustavo Radice

En el momento en que se crea un dispositivo escénico y su espacio generador, hablamos de una puesta en escena. Cuando toda obra, no necesariamente literaria, es puesta en escena se convierte en una de las formas de manifestación estético-dramática. La puesta en escena no es hacer coincidir el texto dramático con el texto espectacular; ni tampoco la transcripción virtual o concreta del texto dramático. La puesta en escena “(...) no es sino la contextualización de las situaciones de enunciación, la concreción [estética] del espacio, tiempo, ritmo, desplazamiento, tono, ideologización del texto, proxémica, cinésica, puesta en contexto de enunciación / enunciado”.¹ De hecho, el cómo hacer y “el hacer” y el cómo decir y “el decir”, requieren ser inscriptos para su comprensión en una teoría de los géneros y estilos, así como también dentro de las convenciones teatrales como “códigos técnicos que, a diferencia de los códigos culturales naturalizados, necesitan de una aprendizaje particular y de una decodificación conciente”,² entonces como primera definición nos acercamos a la puesta en escena como la relación codificada de acuerdo a convenciones específicas entre género y estilo. Si la puesta en escena, dentro del funcionamiento de la práctica teatral, es definida como los diferentes esquemas estéticos que entran en combinación intencionada y modalizan artificialmente determinados aspectos del campo social, se debe tener en cuenta entonces que dicha mirada comporta necesariamente procesos retóricos. Para ello se parte “(...) de un concepto de retórica por el que se entiende, ‘no como un ornamento del discurso, sino como una dimensión esencial a todo acto de significación’, abarcativa de todos los mecanismos de configuración de un texto que deviene en la combinatoria de rasgos que permiten diferenciarlos”.³ Oscar Steimberg dentro de sus proposiciones que definen al género y estilo, y Marco De Marinis en su entrada socio-semiótica a los fenómenos teatrales, describen un conjunto de categorías que ofrecen elementos complementarios y cuya relación resulta útil para el análisis y la conceptualización de la Puesta en escena.

Steimberg	Género y Estilo	De Marinis
Rasgos temáticos		Convenciones generales
Rasgos retóricos		Convenciones particulares
Rasgos enunciativos		Convenciones singulares
Puesta en Escena		

Este cuadro reúne los elementos indispensables para comprender no sólo el funcionamiento de la puesta en escena sino también cuáles son los elementos que entran en funcionamiento para su construcción significativa. Así, en primer término, los rasgos temáticos pueden ser definidos como el conjunto de motivos que relacionados con los rasgos enunciativos y retóricos, cobran significado, y “(...) hacen referencia a acciones y situaciones según esquemas de representabilidad históricamente elaborados y relacionados, previos al texto”,⁴ identificando en la práctica teatral al universo simbólico teatral común a todas las puestas en escena. Los rasgos retóricos fueron definidos previamente como la elección y combinación intencional de determinadas estructuras

¹ De Toro, Fernando: *Semiótica del Teatro*, pp. 68-69.

² De Marinis, Marco: “Le spectacle comme texte”, en *Sémiologie et théâtre*, p. 229. Citado por: De Toro, Fernando, op. cit. p. 76.

³ Steimberg, Oscar: *Semiótica de los medios masivos*, 1983, p. 48.

⁴ *Ibíd*, p. 48.

estéticas, producidos por dispositivos técnicos particulares, por medio de los cuales se modalizan artificialmente determinados géneros y estilos teatrales. Por último, los rasgos enunciativos son el “(...) efecto de sentido de los procesos de semiotización”⁵ que produce la mirada explícita del autor o director en el recorte del campo social sobre determinado fenómeno social y, a su vez, de la intencionalidad en la elección y combinación estética que modaliza dicho recorte social expuesto en el hecho teatral.

Rasgos Retóricos	Rasgos Temáticos	Rasgos Retóricos
Espacio Teatral	Texto Dramático	Texto Espectacular
Sala - escena Abierto o cerrado Dispositivo Técnico	Espacio Dramático Conflicto Dramático Fábula	Espacio escénico Acciones Teatrales Representación
Rasgos Enunciativos		

Ahora bien, desde la mirada de De Marinis, los diferentes elementos a tener en cuenta son:

1. **Convenciones generales:** dichas convenciones “(...) tiene que ver con las reglas de la representación teatral para realizar la ficción (...) hay tantas convenciones como representaciones. Pero son específicas del teatro”.⁶
2. **Convenciones particulares:** “(...) son mucho más específicas puesto que son códigos técnicos de una práctica teatral precisa, de un autor, de un género, de una época o incluso de una región”.⁷
3. **Convenciones singulares:** “(...) son aquellas que se dan un espectáculo dado (...) sólo pueden ser captadas en base del mensaje y al contexto espectacular (...) Se trata en efecto de la constitución o instauración de un nuevo código (...), las convenciones singulares aumentan la originalidad y la ambigüedad estética (...) se trata de un ideolecto espectacular”.⁸

Rasgos retóricos, temáticos y enunciativos; convenciones generales, particulares y singulares, todos ellos definen y caracterizan en su relación los conceptos de género y estilo y una aproximación a la puesta en escena como discurso estético. Así la Puesta en Escena es definida como los diferentes esquemas estéticos de integración (sintaxis) que ponen en funcionamiento, a través del discurso en acto (discurso teatral), la interacción del Texto Espectacular, como sistema de significación y, el Texto Dramático, como sistema de causalidades, es decir, cómo determinados objetos y esquemas son asociados a temas culturalmente definidos para construir sistema de valores en continuo enriquecimiento.

En cuanto a lo específico de las relaciones entre género y estilo que los caracterizan, los rasgos retóricos, enunciativos y temáticos, pueden variar en su primacía pero siempre están presentes. Así, el género, puede ser definido como una “(...) clase de texto u objetos culturales discriminables en todo lenguaje o soporte mediático que presentan diferencias entre sí y que en su recurrencia histórica instituyen condiciones de previsibilidad en distintas áreas de desempeño e intercambio social”.⁹ El estilo se define como “(...) la descripción de conjuntos de rasgos que por su repetición y su remisión a

⁵ Steimberg, Oscar, op. cit., pp. 48-49.

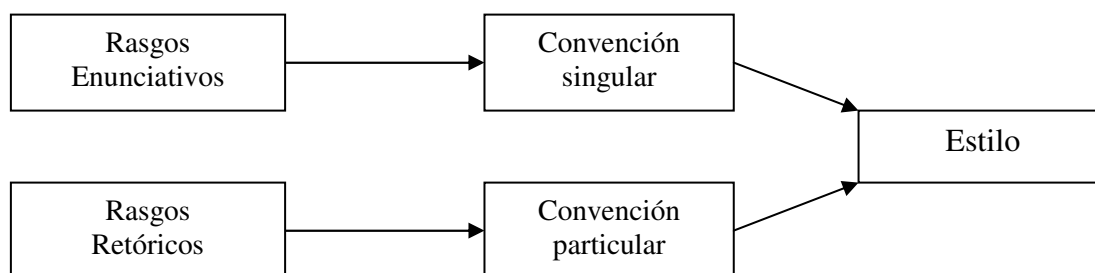
⁶ De Toro, Fernando, op. cit., pp. 77-78.

⁷ Ibíd, p. 77.

⁸ Ibíd, p. 78.

⁹ Steimberg, Oscar, op. cit., p. 45.

modalidades de producción características, permiten asociar entre sí objetos culturales diversos o no al mismo medio, lenguaje o género”.¹⁰ Estos conceptos definidos por Oscar Steimberg, asociados a los conceptos de Marco de Marinis (convenciones generales, particulares y singulares) se complementan y terminan de definir a la puesta en escena como a las reglas discursivas que permiten asociar rasgos temáticos, retóricos y enunciativos con las convenciones teatrales para realizar la ficción y que ayudan a definir géneros y estilos teatrales. Estas reglas son específicas del teatro y cuentan con códigos espectaculares característicos que pueden transgredirse al ser utilizados. Las coincidencias entre ambos conjuntos de conceptos, explicitan el manejo del material textual empleado a la hora de construir un hecho teatral y manifiestan los modos de producción y combinación del montaje productivo. Así, los rasgos retóricos y las convenciones, descifran cuales son las bases sobre las que se sustenta la elección de los esquemas estéticos y los principios por los cuales se transforman en esquemas significativos dentro de la práctica teatral. Ahora bien, lo interesante es ver como los enunciatarios dan efecto de sentido a la práctica teatral otorgándole “originalidad” al espectáculo ya que, se explicitan ciertos rasgos estéticos o intratextuales cuando deliberadamente se combina el material textual que se ha construido bajo una mirada colectiva. Es así que, a partir de rasgos enunciativos, se pueden descifrar códigos singulares que se construyen en un hecho teatral instituyendo un nuevo código o idelecto espectacular, que por su recurrencia y repetición en una serie formal dada instaure una nueva estética al asociar rasgos temáticos y retóricos bajo un mismo conjunto de enunciatarios. Esto es, desde otra óptica, como se manipulan las convenciones generales y particulares de un hecho teatral bajo la mirada de un colectivo enunciatario para generar una nueva serie formal, que por su repetición y recurrencia instaure en el campo teatral una nueva serie de esquemas estéticos por apropiación y legitimación.



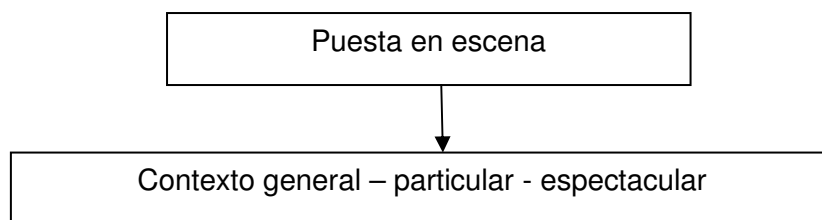
Ahora bien, los rasgos temáticos en asociación con las convenciones generales establecen, en una primera instancia, la estabilización de ciertas “estructuras” teatrales creando una convención codificada que construye el efecto de sentido, esto es la teatralidad. Así se discriminan estructuras que estabilizan y caracterizan a la práctica teatral, para luego asociarse a esquemas estéticos por medio de códigos espectaculares que producen un efecto de sentido dentro de la discursividad del hecho teatral. La teatralización, como operación discursiva, tiene un grado de enunciación múltiple. Esto se debe a los diversos enunciatarios que participan en la producción del hecho teatral. Si la puesta en escena es vista desde la retórica constructiva, posee una múltiple enunciación

¹⁰ Ibíd, p. 57.

ya que, los productores de esquemas estéticos son múltiples: escenógrafo, vestuarista, maquillador, iluminador, etcétera. Este colectivo teatral, más allá de funcionar dentro de un todo, deja sus marcas enunciativas dentro del espectáculo; ya que, cada productor posee por formación y por individualidad su enunciación particular pero es coordinado por la voz principal de la enunciación: el director del hecho teatral, grado máximo de enunciación. Entonces, la función del director, sería la de aunar las diferentes manifestaciones retóricas bajo una sola mirada, coordinando la multiplicidad de esquemas estéticos, para generar así un hecho teatral con características enunciativas unificadas. La enunciación colectiva es puesta en marcha en el momento de la construcción del material textual expresivo; la enunciación individual se manifiesta al momento en que el director como grado máximo de enunciación, pone en marcha el montaje de los diferentes materiales textuales expresivos. Esta operación se construye en lo que Fernando de Toro denomina Texto de Puesta en Escena.

Rasgos Temáticos	Texto de	Rasgos Retóricos
Texto Dramático	Puesta en Escena	Texto Espectacular
		Espacio escénico: Sala – escena: abierta o cerrada Espacio lúdico Espacio escenográfico
		Acciones Teatrales: Físicas y emotivas Verbales y no verbales
		Representación: Actores, Decorados, Utilería, Accesorio, Vestuario, etcétera.
Rasgos Enunciativos		

En el montaje productivo de la puesta, en escena el manejo de los elementos constitutivos de la práctica teatral, se realizan en base a convenciones espectaculares que hacen referencia a una retórica y a una temática particular, la cual, bajo una enunciación múltiple define genérica y estilísticamente al hecho teatral. En el universo de la puesta en escena, la construcción retórica del espacio escénico, la representación y las acciones teatrales (texto espectacular) contienen códigos técnicos específicos de un autor, de una época o de un género que, sumados al texto dramático, ponen de manifiesto los rasgos enunciativos del colectivo enunciatario. La puesta en escena hace referencia a situaciones extrateatrales e intrateatrales y pautan las reglas para representar la ficción. Estas reglas, que hacen referencia a lo intrateatral, corresponde a las convenciones generales, particulares y singulares; las reglas extrateatrales están ligadas a lo que De Marinis denomina contexto cultural y contexto espectacular.



Si bien, la puesta en escena es la relación entre género y estilo dentro del campo de la escena, no tenemos que olvidar que, también, contiene otro concepto dentro de sí y es el de la concreción y actualización a partir de la contextualización de las diferentes situaciones de enunciación. Esta concepción no se contradice con lo ya expuesto ya que, sólo termina por definir y circunscribir las diferentes funciones de los enunciatarios dentro del manejo de los esquemas estético-retóricos que se utilizan para el montaje productivo del sistema discursivo de la práctica teatral.

Bibliografía

DE TORO, Fernando: *Semiótica Teatral*, Buenos Aires, Galerna, 1992.
DE MARINIS, Marco: *Comprender el Teatro*, Buenos Aires, Galerna, 1997.
KERBRAT – ORECCHIONI, Catherine: *La enunciación*, Buenos Aires, Edicial, 1997.
PAVIS, Patrice: *Diccionario del teatro*, Barcelona, Paidós, 1996.
PAVIS, Patrice: *El análisis de los espectáculos*, Barcelona, Paidós, 2000.
STEIMBERG, Oscar: *Semiótica de los medios masivos*, Buenos Aires, Atuel, 1983.
UBERSFELD, Anne: *Semiótica Teatral*, Madrid, Cátedra, 1989.
UBERSFELD, Anne: *El Dialogo Teatral*, Buenos Aires, Galerna, 2004.
VERÓN, Eliseo: *La semiósis social*, Barcelona, Gedisa, 1988.
VEINSTEIN, André: *La puesta en escena, Teoría y práctica teatral*, Buenos Aires, Compañía General Fabril, 1962.